

## BREVES

## LA AGENCIA DEL MEDICAMENTO ENTREGA SUS PREMIOS DE FARMACOVIGILANCIA

La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) entregó el pasado 1 de octubre los II Premios de Farmacovigilancia, en el marco de las X Jornadas de Farmacovigilancia, celebradas en el Museo de la Ciencia de Valladolid y organizadas por la propia AEMPS en colaboración con el Instituto de Farmacoepidemiología de la Universidad de Valladolid y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León. En la edición de este año los premiados fueron el Hospital Universitario Río Ortega, de Valladolid, y el Hospital de Navarra, en Pamplona. En las jornadas también se analizó la nueva normativa europea de información sobre el medicamento.

## EL FORO DE ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN FARMACIA COMUNITARIA PUBLICA SU PRIMERA GUÍA PRÁCTICA

El Foro de Atención Farmacéutica en Farmacia Comunitaria (Foro AF-FC) ha publicado una guía práctica que pretende facilitar el cumplimiento de la labor del farmacéutico en los servicios de dispensación, indicación y seguimiento farmacoterapéutico. El documento expone la necesidad de generalizar estos servicios desarrollando procedimientos de trabajo.



## LOS FUMADORES CON PROBLEMAS DE CORAZÓN SIGUEN MEJOR LOS PROGRAMAS DE DESHABITUACIÓN

El perfil del paciente buen cumplidor de un programa completo de deshabituación tabáquica de un año de duración es el de un fumador con insuficiencia cardíaca. En segundo lugar se sitúan aquellos fumadores que registran valores elevados del test de Fagerström. Así lo demuestra un estudio realizado por neumólogos de la Unidad Médico Quirúrgica de Enfermedades Respiratorias del Hospital Universitario Virgen del Rocío (Sevilla).



*Un 16,6% de las dispensaciones no corresponde a medicamentos*

## COF DE MADRID CUESTIONA LA RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE GUARDIA

UN INFORME ELABORADO POR ANTARES CONSULTING CUESTIONA LA RENTABILIDAD DEL SERVICIO DE GUARDIA DE LAS FARMACIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, SOBRE TODO PARA LAS BOTICAS RURALES, YA QUE EN LA CAPITAL ESTA NECESIDAD ESTÁ CUBIERTA EN MUCHOS CASOS POR LAS FARMACIAS ABIERTAS LAS 24 HORAS.

Antares ha analizado a petición del COF de Madrid el coste del servicio de guardias nocturno de la farmacia madrileña, así como su contribución sanitaria y económica al Sistema Nacional de Salud (SNS).

Este estudio pone de manifiesto que el servicio de guardia nocturno actual es económicamente deficitario para todas las oficinas de farmacia que lo prestan. La facturación media de las guardias nocturnas analizadas es de 31,3 euros, si bien en el 70 por ciento de ellas la facturación es inferior a la media. Analizando el coste de la prestación de una guardia nocturna, teniendo en cuenta sólo el coste del farmacéutico, se esti-

ma que ésta supone una pérdida media por oficina de farmacia y noche de 153 euros. Por otro lado, este análisis también ha revelado que un 16,6 por ciento de los productos dispensados no son medicamentos.

El presidente del COF de Madrid, Alberto García Romero, ha reclamado a la Consejería de Sanidad un estudio en profundidad de las farmacias que más guardias realizan con el fin de «reordenar y racionalizar este servicio».



Alberto G. Romero,  
presidente del COF madrileño.

Según datos de este estudio, la aportación anual de las farmacias madrileñas al SNS en concepto de guardias nocturnas se estima en más de 5 millones de euros. En esta región se realizan anualmente un total de 32.850 guardias nocturnas.

### COBRAR POR LOS SERVICIOS

Aunque el COF de Madrid no ha abandonado su intención de cobrar por los servicios de guardia en el futuro, su presidente reconoció en una reunión mantenida con el consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Javier Fernández, y el presidente de la Federación de Municipios de Madrid, Bartolomé González, que «no es el momento ahora por la grave situación económica que atraviesan las administraciones públicas».

Bartolomé González se comprometió a abordar con los alcaldes de los municipios donde se localicen las farmacias que más guardias prestan a estudiar la situación para comprobar la urgencia de esta prestación y su demanda real, con el fin de plantear una posible comercialización del servicio.

Encuentro organizado por anefp y CESIF en Barcelona

## LA FARMACIA NECESITA UN MARCO DE ESTABILIDAD ECONÓMICA PARA PRESTAR SUS SERVICIOS AL CIUDADANO

LA ASOCIACIÓN PARA EL AUTOCUIDADO DE LA SALUD (ANFP) Y EL CENTRO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA INDUSTRIA FARMACÉUTICA (CESIF) CELEBRARON EN BARCELONA UN ENCUENTRO EN EL QUE SE ANALIZÓ EL POTENCIAL SANITARIO QUE SE PUEDE APORTAR DESDE LA OFICINA DE FARMACIA. EN EL DEBATE PARTICIPARON REPRESENTANTES DEL SECTOR FARMACÉUTICO, LA INDUSTRIA DEL AUTOCUIDADO DE LA SALUD Y LOS CONSUMIDORES.



Expertos de la industria, el mundo colegial y representantes de pacientes se congregaron con motivo de esta jornada.

La oficina de farmacia española necesita un marco de estabilidad económica que le permita desarrollar todo su potencial de servicio al ciudadano. Esta es la principal conclusión de un encuentro celebrado en Barcelona entre representantes del sector farmacéutico, la industria del autocuidado de la salud y los consumidores en torno al título «Fidelización y recomendación activa: cómo facilitar la transformación de la oficina de farmacia en un establecimiento de salud».

La sostenibilidad económica de la farmacia ante la crisis económica y los últimos recortes, descuentos y bajadas de precio de medicamentos adoptados por el Ministerio de Sanidad y Política Social fueron algunos de los temas abordados en este foro. Y es que, como señaló Rafael García Gutiérrez, director general de anefp, «las últimas medidas adoptadas por el gobierno central están poniendo en riesgo la calidad y la supervivencia del servicio farmacéutico. Si las farmacias no tienen rentabilidad, no pueden ofrecer un servicio de calidad».

### MEDICAMENTOS SIN RECETA

El presidente del COF de Barcelona, Jordi de Dalmasas, recordó el papel que los medicamentos sin receta y los productos de parafarmacia pueden tener en la búsqueda de oportunidades de viabilidad económica para asegurar el futuro de la farmacia, si bien señaló que este sector «está criminalizado por la propia legislación».

En opinión de los participantes en este encuentro, el marco legislativo actual hace que la coexistencia en el mercado con financiación y sin financiación de los mismos medicamentos, con los mismos principios activos, idénticas dosis y para las mismas indicaciones repercute negativamente en las ventas de medicamentos de autocuidado.

En cuanto a los productos de parafarmacia, el director de ventas a farmacias de McNeil Consumer Health, Gonzalo Gómez, se lamentó de que en muchas ocasiones el farmacéutico no haya puesto suficientemente en valor la ventaja de su recomendación profesional e insistió en la necesidad de que desde la industria del autocuidado se impulse la formación de los farmacéuticos en este ámbito y se apoye a estos profesionales en la gestión de sus compras y en sus estrategias de ventas.

### AUTOCUIDADO DE LA SALUD

El rol del farmacéutico en el autocuidado de la salud fue otro de los temas abordados en el encuentro. El responsable de la División de Farmacia de CESIF, José Luis Lance, apuntó la necesidad de que las farmacias cubran las necesidades del usuario y sepan satisfacerlas, «porque de lo contrario, lo harán en otro canal», afirmó.

Para ello, hay que adecuar todas las acciones de la farmacia a las demandas de la sociedad, actuando siempre como profesionales y con profesionali-

dad. Algo que, en opinión de la directora de la Coordinadora de Usuarios de la Sanidad, Carme Sabater, no siempre ocurre.

En su opinión, no todos los farmacéuticos tienen el mismo nivel de compromiso con el consejo farmacéutico y reclamó a los COF un mayor estímulo a esta actividad. Además, a su juicio, existe una falta de conocimiento de las necesidades de los consumidores.

### CONCLUSIONES

- Se deben poner en valor los servicios que presta el farmacéutico.
- La oficina de farmacia es un establecimiento donde se dispensa, se aconseja y se vende.
- Los medicamentos sin receta están criminalizados por su propia legislación.
- La industria debe comprometerse con la formación de los farmacéuticos y su implementación posterior.
- Es necesaria una regulación más flexible que permita ofrecer más servicios en las oficinas de farmacia.
- Se deben poner en marcha campañas de promoción que den a conocer el potencial del consejo farmacéutico y el valor añadido que aporta el canal farmacia al consumidor.
- La industria y la oficina de farmacia deben adecuar todas las acciones a lo que demanda la sociedad.

IV Foro Diálogos La información al paciente: una cuestión clave del siglo XXI

## INTERNET ES LA PRINCIPAL FUENTE DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD PARA LOS INTERNAUTAS

MADRID ACOGIÓ RECIENTEMENTE EL IV FORO DIÁLOGOS «LA INFORMACIÓN AL PACIENTE: UNA CUESTIÓN CLAVE DEL SIGLO XXI». EXPERTOS EN LA MATERIA ANALIZARON EL IMPACTO DE LOS CANALES ONLINE DE INFORMACIÓN SOBRE SALUD Y SE DIERON A CONOCER NUEVAS INICIATIVAS DE COMUNICACIÓN CON EL PACIENTE. HOY POR HOY, EL 80 POR CIENTO DE LOS USUARIOS DE INTERNET ACUDE A LA RED PARA BUSCAR INFORMACIÓN SOBRE SALUD.

Internet se ha convertido en la principal fuente de información para ocho de cada diez internautas. Así se desprende de la Encuesta Pfizer «El rol de internet en el proceso de información sobre salud», presentada en el marco del IV Foro Diálogos «La información al paciente: una cuestión clave del siglo XXI», celebrado en Madrid.

Sin embargo, según se explicó en el transcurso de este encuentro, los resultados de este estudio también revelan que esta búsqueda de información es complementaria a la consulta al médico o al farmacéutico, en ningún caso la sustituye.

«En la red, los usuarios encuentran la información que muchas veces el médico no les facilita o que no han logrado entender en un lenguaje más comprensible, coloquial y ajustado al ciudadano», apuntó el director de la Unidad de Acceso y Relaciones Institucionales de Pfizer, Juan José F. Polledo. Así, el 70 por ciento de los pacientes acude a internet antes o después de ir al médico, y se utiliza para obtener información ampliada; en menor medida, para entender un tratamiento o enfermedad, casos en los que habitualmente se recurre al médico.

Por otro lado, los resultados obtenidos en esta encuesta ponen de manifiesto que existe una importante falta de confianza en los contenidos encontrados en la web. Tan sólo el 43 por ciento confía «bastante» en la información obtenida, una cifra muy por debajo de la credibilidad que se otorga al médico (93%). «Un hecho relevante y que confirman estos datos es que el 96 por ciento recurre a un motor de búsqueda cuando quiere satisfacer sus dudas ya que



no se reconocen páginas de referencia en este sentido», apuntó F. Polledo. Normalmente, el patrón de búsquedas suele ser a través del nombre de la enfermedad o por un síntoma.

En esta línea, wikipedia y los foros se han convertido en las principales fuentes *online* para los usuarios en sus búsquedas sobre salud y tan sólo un 7 por ciento teclea directamente una URL que conoce para obtener este tipo de información. De igual forma, los internautas aseguran conocer las páginas de ministerios, asociaciones de médicos, pacientes e industria farmacéutica, pero no recurren a ellas.

### INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS

Este sondeo ha revelado también que los pacientes considerarían positivo recibir información por parte de la industria farmacéutica sobre los medicamentos y apuntan como principal vía de acceso a la información la web de la compañía. Este tipo de información no está accesible a los ciudadanos europeos, ya que la legislación sólo permite a las compañías facilitársela a los profesionales sanitarios.



## CAMPAÑA BALEAR PARA FOMENTAR LA DONACIÓN DE SANGRE

Con el objetivo de involucrar a los farmacéuticos en la promoción de la donación de sangre, el COF de Islas Baleares y la Fundación Banco de Sangre han puesto en marcha la campaña «Tu farmacéutico te anima a donar». Las más de cuatrocientas farmacias de las

Islas Baleares se han adherido a esta iniciativa patrocinada por la Fundación Balería.

A través de 1.000 pósters, 75.000 folletos informativos y 500 displays, los farmacéuticos asesorarán a los ciudadanos sobre la importancia de este gesto solidario, ofreciendo infor-

mación a la población sobre la importancia de donar, los requisitos y el proceso de donación.

Según se señaló durante la presentación de la campaña, las Islas Baleares necesitan cada día que más de 200 personas donen sangre para cubrir las necesidades de la comunidad.

*Financiación pública***LA GENERALITAT DE CATALUNYA Y EL GOVERN BALEAR POSPONEN EL PAGO DE RECETAS**

LA GENERALITAT DE CATALUNYA PAGÓ CON 24 DÍAS DE RETRASO EL 70% DE LA FACTURA DE LAS FARMACIAS QUE DEBÍA ABONAR EL 5 DE OCTUBRE, CORRESPONDIENTE A LAS VENTAS DEL MES DE AGOSTO. SE TRATA DE LA TERCERA DEMORA CONSECUTIVA EN EL PAGO DEBIDO A PROBLEMAS DE LIQUIDEZ DEL EJECUTIVO CATALÁN MOTIVADOS POR LA CRISIS. POR SU PARTE, EL GOVERN BALEAR HA ANUNCIADO QUE NO EMPEZARÁ A PAGAR LAS RECETAS DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2010 HASTA MEDIADO ENERO DE 2011.

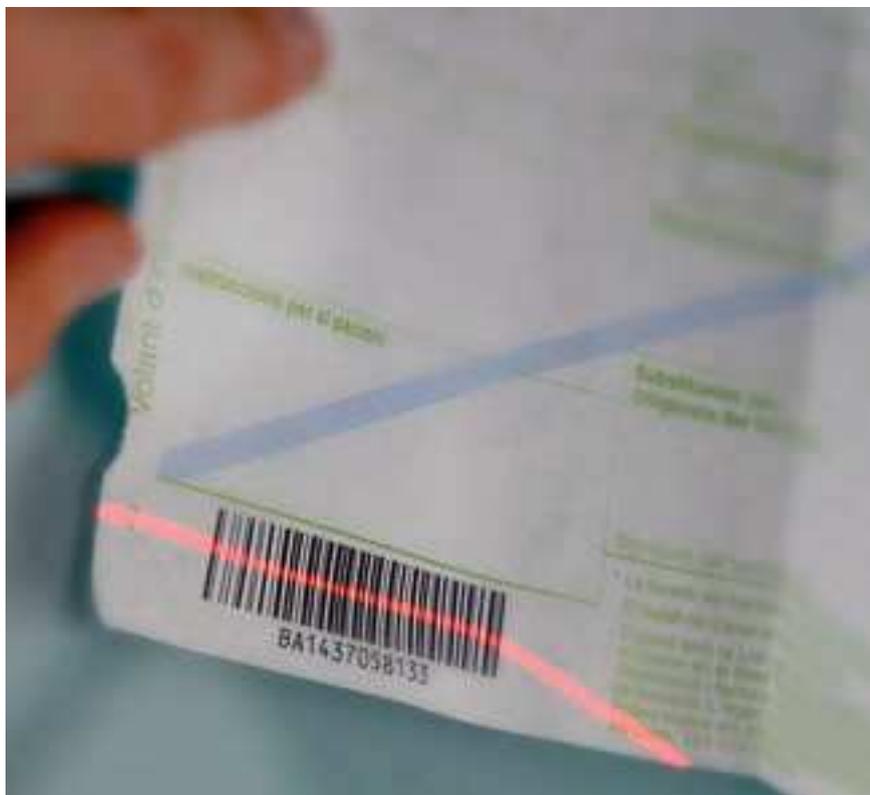
El convenio vigente establece que el Gobierno catalán pague las recetas a los COF provinciales el día 5 de dos meses después. En octubre, la Generalitat informó que posponía parcialmente el pago, de forma que cubrió el 30% de la deuda y aplazó hasta el 29 de dicho mes el abono del 70% restante. A pesar del retraso, los cuatro colegios catalanes se comprometieron a avanzar esta parte a las farmacias.

Ante esta situación, el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona ha expresado su malestar. «Hemos trasladado nuestra preocupación al Catsalut y le hemos hecho llegar la reclamación para que restablezca la normalidad antes de final de año y antes del próximo proceso electoral, en el que también está en juego quien decidirá cómo se administra el nuevo presupuesto sanitario».

**PROTESTAS DE LA EMPRESARIAL CATALANA**

La Federación de Asociaciones de Farmacias de Catalunya (FEFAC) ha pedido, por su parte, al Gobierno autonómico que recupere la fecha de pago de las facturas de medicamentos pactada inicialmente y que tome «las medidas necesarias para asegurar la viabilidad de las farmacias catalanas», según ha informado la organización en un comunicado.

Desde la FEFAC han expresado su comprensión hacia los problemas económicos de Catalunya y del resto de España, pero han recordado que las



farmacias catalanas no disponen de sistemas de financiación propios y que «no pueden continuar soportando los continuos recortes en el gasto farmacéutico causados por la entrada en vigor de los Reales Decretos (RDL 4/2010 y RDL 8/2010)», situación que se está viendo agravada por el retraso en estos pagos.

La organización ha querido señalar que «las oficinas de farmacia son estructuras sanitarias que ofrecen un servicio público en beneficio de la salud de la población, pero con recursos limitados, que debe pagar a sus proveedores de medicamentos y productos sanitarios». Así, han advertido que «en caso de mantenerse los retrasos en el pago es muy posible que las farmacias lleguen a situaciones de desabastecimiento de medicamentos en un futuro no demasiado lejano».

**FALTA DE LIQUIDEZ DEL GOBIERNO INSULAR**

Por su parte, la Consejería de Salud balear ha reconocido que no podrá pagar

al COF de las Islas las recetas de octubre y noviembre hasta la primera quincena de enero de 2011 debido a una falta de liquidez del Gobierno insular.

A pesar de que la Consejería de Economía, según fuentes del Ejecutivo autonómico, hizo una ampliación de la partida presupuestaria para asumir la factura farmacéutica, finalmente se destinará a los salarios del personal sanitario.

Ante esta situación, el COFIB ha expresado su decepción con la medida y asegura que están trabajando para conseguir que las farmacias cobren puntualmente. Por su parte, la Consejería informó que se ha ofrecido a avalar al colegio ante las entidades bancarias, a la búsqueda de sistemas de financiación para que el retraso en el cobro no afecte a las boticas.

Por otro lado, y como una cierta forma de contraprestación, las dos partes han llegado a un acuerdo acerca del descuento sobre absorbentes y las farmacias baleares aplicarán únicamente el 20% que recoge el RDL 8/2010, suprimiendo, así, el autonómico.

*Acuerdo de colaboración entre el COF de Burgos y AFABUR*

## LOS FARMACÉUTICOS BURGALÉSES SE SUMAN A LA LUCHA CONTRA EL ALZHEIMER

EL COF DE BURGOS, CONSCIENTE DE LA TRASCENDENCIA DE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y DE LA IMPORTANTE LABOR QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL FARMACÉUTICO EN LA DIVULGACIÓN Y DETECCIÓN DE LA ENFERMEDAD, HA FIRMADO UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN DE FAMILIARES DE ALZHEIMER DE BURGOS (AFABUR).

Contribuir a concienciar a la sociedad para que conozca la enfermedad de Alzheimer y sus repercusiones sobre el enfermo. Éste es el principal objetivo del convenio de colaboración firmado recientemente entre el COF de Burgos y AFABUR.

Para el presidente de la organización colegial burgalesa, Jesús Aguilar, «las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias son el pilar fundamental para trabajar por la atención integral al enfermo, familia y cuidadores. Por ello, hay que dar a co-

nocer su existencia y los servicios que prestan», afirmó.

De ahí que otro de los objetivos de este acuerdo sea informar de las actividades que lleva a cabo AFABUR y trabajar conjuntamente en áreas de prevención, asesoramiento y seguimiento de los enfermos de Alzheimer y otras demencias así como aunar esfuerzos en la lucha contra esta enfermedad.

Así, en el marco de este acuerdo, desde el COF se llevarán a cabo campañas informativas dirigidas a los ciudadanos; se pondrán en marcha cursos específicos sobre el Alzheimer para actualizar los conocimientos del farmacéutico sobre esta patología y se realizarán actividades conjuntas en educación para la salud en relación con el Alzheimer y otras demencias.

Además, ambas organizaciones trabajarán conjuntamente compartiendo información sobre tratamientos, la importancia de la adherencia y el conocimiento de las interacciones.



Para Jesús Aguilar no hay duda de que el farmacéutico puede participar activamente en la mejora de la calidad de vida del paciente, mediante la dispensación, indicación y seguimiento farmacoterapéutico, cooperando así con el médico y otros profesionales sanitarios. E, igualmente, dentro del campo de la prevención, puede colaborar en el asesoramiento de la detección de formas precoces de deterioros cognitivos y conductuales que aparecen con el uso y/o abuso crónico de determinadas sustancias tóxicas.

## FARMAMUNDI Y MÉDICOS SIN FRONTERAS SE UNEN PARA AYUDAR A COMBATIR LAS ENFERMEDADES OLVIDADAS

Farmamundi ha suscrito un acuerdo de colaboración con Médicos Sin Fronteras (MSF) por el que la ONG farmacéutica apoyará la campaña de captación de fondos de MSF «Pastillas contra el dolor ajeno», cuyos fondos irán destinados a combatir las enfermedades olvidadas que afectan con especial crudeza a la población con escasos recursos.

El nuevo proyecto solidario de la ONG médico-humanitaria consiste en la venta exclusiva en farmacias de una caja de seis caramelos que tendrá un precio de 1 euro e irá acompañada de información detallada sobre enfermedades olvidadas, como la malaria, el Chagas, la tuberculosis multirresistente, el sida infantil, el kala azar y la enfermedad del sueño. Estas enfermedades, entre otras, son las responsables de 14 millones de muertes cada año y un 90%



de las víctimas pertenecen a países en vías de desarrollo.

El objetivo de la campaña es llevar tratamiento médico a miles de enfermos olvidados y recordar que cada día mueren en el mundo 8.000 personas por enfermedades que se pueden tra-

tar. El proyecto solidario estará en las farmacias durante un año.

«Desde Farmamundi trabajamos para que la salud sea un derecho universal. Lamentablemente, sólo una pequeña parte de los medicamentos desarrollados por la industria se destina a paliar las enfermedades olvidadas, aquellas que afectan gravemente a la población con escasos recursos», afirma la secretaria general de Farmamundi, Sara Valverde.

Estamos de acuerdo con el mensaje de la campaña de MSF. En consecuencia, desde el área de educación para el desarrollo de nuestra ONG, seguiremos esforzándonos para continuar nuestra labor de concienciación, ya que creemos que no se pueden escatimar recursos en cuestiones de salud», concluyó Valverde.

## LOS VALENCIANOS RECIBIRÁN INFORMACIÓN SOBRE SU CONSUMO PERSONAL DE MEDICAMENTOS

Concienciar a la población sobre la necesidad de hacer un buen uso del sistema sanitario, en concreto de los productos farmacéuticos. Éste es el objetivo que persigue el Gobierno valenciano con una de sus últimas iniciativas: enviar cartas personalizadas a los ciudadanos de la región sobre su consumo de medicamentos.

Estas cartas recogen el consumo de medicamentos que la persona ha realizado durante un semestre. Así, se detallan los diagnósticos médicos y los medicamentos que se han prescrito para su recuperación; el precio de los medi-

camentos y el número de envases que ha adquirido, e incluso las farmacias en las que se ha realizado la dispensación.

Además, se apunta el consumo medio que realiza una persona tipo de su mismo tramo de edad y sexo para saber si se encuentra por encima o por debajo de la media. El documento también ofrece mensajes para concienciar a la población sobre el uso racional de los medicamentos.

El Gobierno valenciano prevé enviar estas notas informativas de farmacia a cerca de 500.000 ciudadanos de la región. Su objetivo es alcanzar al menos a

un 10 por ciento de los pacientes con un mayor uso en la utilización de medicamentos. La selección de la población se va a realizar teniendo en cuenta el consumo semestral medio farmacéutico de la Comunidad Valenciana por tramos de edad y sexo.

Además se remitirán notas informativas a los ciudadanos de poblaciones que cuentan ya con el servicio de receta electrónica y, alternativamente a la comunicación en formato de papel, a todos los pacientes cuyo correo electrónico conste en el Sistema de Información Poblacional de la Comunidad.

### PROPONEN DIEZ MEDIDAS PARA CONTENER EL CRECIMIENTO DEL GASTO SANITARIO

Aumentar dos horas semanales la jornada laboral del personal sanitario; reordenar el mapa de hospitales españoles y aumentar la aportación del ciudadano al copago de medicamentos, en concreto cincuenta céntimos por receta, con un máximo de 4,5 euros al mes. Éstas son tres de las diez medidas que Antares Consulting propone para contener el crecimiento del gasto sanitario y garantizar la sostenibilidad a medio y largo plazo financiera del Sistema Nacional de Salud (SNS). El informe elaborado por esta consultora también propone disponer de más hospitales para crónicos, crear departamentos únicos y especializados que puedan dar servicios a diversos centros con el objetivo de disminuir costes, mejorar la calidad de la atención hospitalaria y prevenir la aparición de eventos adversos.

Entre las medidas estructurales que propone Antares Consulting, también hay que añadir la necesidad de aumentar la prevención y la mejora de la salud, y crear espacio sociosanitario alternativo a la hospitalización.

Según los cálculos de la consultora, estas medidas tendrían un impacto máximo estimado de 9.872 millones de euros, lo que representa el 15 por ciento del gasto sanitario español.

### FÁRMACOS GRATUITOS PARA 240.000 NIÑOS MENORES DE UN AÑO

Dentro de su Plan de Apoyo a las Familias Andaluzas, la Junta de Andalucía puso en marcha en agosto de 2008 un programa de acceso gratuito a los medicamentos y productos sanitarios prescritos por el médico para los niños menores de un año. Desde entonces y hasta el pasado 30 de junio, 240.172 niños se han beneficiado de esta prestación.

De acuerdo con la información facilitada por la Consejería de Salud a este respecto, en este tiempo se han prescrito un total de 1.803.835 rece-

tas de medicamentos, lo que ha supuesto una inversión de más de 8,3 millones de euros.

Los grupos de medicamentos más consumidos son los analgésicos y antipiréticos, antibióticos y los fármacos para afecciones obstructivas de las vías respiratorias, los antihistamínicos, corticosteroides y vacunas antibacterianas.

El objetivo de esta medida era reforzar la protección de la salud en la primera infancia y ayudar a las familias a afrontar los gastos económicos derivados de la llegada de un nuevo hijo.



## NUEVAS NORMAS EUROPEAS PARA MEJORAR LA INFORMACIÓN SOBRE MEDICAMENTOS

El Parlamento Europeo aprobó recientemente una nueva normativa para ampliar la información que reciben los pacientes sobre el uso y los efectos secundarios de los medicamentos. Se trata del reglamento sobre la farmacovigilancia de los medicamentos de uso humano y de la directiva que establece un código comunitario sobre medicamentos para uso humano.

Según la nueva normativa, algunos fármacos, como los que contienen un componente nuevo, están autorizados a condición de que sean sometidos a controles adicionales. Estos medicamentos estarán identificados en el futuro con un símbolo negro en el prospecto seguido de la mención «este medicamento está sujeto a un seguimiento adicional» y de un texto explicativo. Los portales nacionales y europeo de medicamentos incluirán una lista de estos fármacos.

Por otra parte, se especifica que las autoridades nacionales crearán portales



web con información sobre los medicamentos y sus efectos secundarios. Estas páginas nacionales estarán vinculadas a una europea y, entre otras cosas, incluirán informes de evaluación y resúmenes con las características de los fármacos, así como prospectos con información más detallada para los pacientes. Las web y los prospectos también explicarán qué pasos pueden dar los consumidores para informar de las reacciones adversas a las autoridades nacionales.

Para la ponente de la nueva norma, la laborista Linda McAvan, «es evidente que con 500 millones de habitantes es mucho más fácil y rápido identificar una reacción adversa trabajando juntos que trabajando solos a nivel nacional».

A este respecto, la base de datos EudraVigilance será el único punto de recepción de la información sobre las sospechas de reacciones adversas provocadas por los medicamentos. Además de los Estados miembros, la Agencia Europea de Medicamentos y la Comisión, también podrán acceder a esta base de datos las empresas farmacéuticas, los profesionales de la salud y el público en general.

Por otro lado, la Comisión presentará en un plazo de dos años un informe sobre cómo mejorar las fichas técnicas de los productos y los prospectos. Asimismo, formulará propuestas para mejorar su legibilidad, presentación y contenido.

### ESPAÑA, A LA COLA EN INVERSIÓN EN SALUD, SEGÚN FEFE

España es el segundo país de la Unión Europea que menos invierte en salud. Así lo refleja un reciente informe del Observatorio del Medicamento de la Federación Empresarial de Farmacéuticos Españoles (FEFE), en el que también se afirma que nuestro país sólo está por encima de Grecia y que su inversión se sitúa un 43% por debajo de los principales países.

Según el Observatorio, para alcanzar la media europea sería necesario aumentar la inversión en salud casi en 40.000 millones de euros. Este cálculo resulta de multiplicar 46,6 millones de habitantes por 860 euros, que es la diferencia con la media.

Por otro lado, FEFE apunta también la lentitud con la que se produce el avance en el consumo de los medicamentos incluidos en el sistema de precios de referencia, tanto en unidades como en valores. Entre junio de 2009 y marzo de 2010 su consumo en unidades sólo aumentó un 2,1 por ciento y en valores, un 1,5 por ciento.

## IMPONEN PRECIOS MÁXIMOS DE FINANCIACIÓN PARA LOS DIETOTERÁPICOS

Un nuevo real decreto, el 1.205/2010, fija los criterios de inclusión y los precios máximos de financiación para los alimentos dietéticos destinados a uso médico. La nueva norma, que excluirá de la financiación pública todo producto que supere el precio máximo de reembolso fijado por Sanidad, permitirá a las comunidades autónomas obtener precios incluso inferiores si adquieren estos productos por concurso para su distribución en centros de salud, tal y como realizan ya algunas regiones, como Cataluña o Galicia.

Según se explica en el informe del Consejo de Estado sobre esta nueva regulación, su objetivo es «contener el gasto público», ya que hasta hora, a diferencia de los medicamentos, «no se establecía limitación alguna en el precio de los productos dietéticos a efectos de su inclusión en la cartera de servicios del SNS».

En 2009, según datos de IMS, la facturación global de los productos de nutrición enteral ascendió a 266,7 millones de euros. La nueva norma ahorrará por sí misma 10,5 millones de euros anuales, al establecer una rebaja media del 3,3 por ciento en el precio de estos alimentos respecto a los precios actuales que, al tener carácter libre, difieren de una autonomía a otra en función de los conciertos.

La nueva normativa se aplicará a cuatro grupos de alimentos de usos médicos: las fórmulas completas para nutrición enteral domiciliaria, los productos dietéticos para alergia o intolerancia a las proteínas de la leche de vaca, los productos dietéticos para trastornos metabólicos congénitos de hidratos de carbono, aminoácidos y lípidos, y los módulos nutricionales de un solo nutriente.

## SEFAC PRESENTA UN MANUAL SOBRE EL MANEJO DE LA RELACIÓN FARMACÉUTICO-PACIENTE

Ayudar al farmacéutico a solucionar cuestiones concretas a las que se enfrenta a diario y ante las que, a pesar de estar capacitado sobradamente para asumir mayores responsabilidades como sanitario, no puede ofrecer una solución porque la legislación vigente no se lo permite. Con este objetivo, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) ha editado el manual *Recetas sencillas para consultas complejas*.

Esta obra propone, entre otras medidas, que cada farmacéutico lleve un libro de incidencias en el que queden reflejadas estas cuestiones complicadas, su resolución y su justificación clínica. Según explicó el coordinador del manual y de la Comisión de Bioética de la SEFAC, Fernando Abellán, con esta propuesta «se pretende dotar al farmacéutico comunitario de un instrumento para dejar constancia de las decisiones clínicas más comprometidas. De esta forma, quedará

documentado su buen hacer profesional en esos casos difíciles y podrá justificar a posteriori sus actuaciones frente a cualquier controversia que surja; y al mismo tiempo implementar un factor de calidad asistencial».

La obra se ha elaborado en colaboración con la Fundación AstraZéneca. El director general de esta entidad, Federico Plaza, considera que los farmacéuticos comunitarios tienen un gran potencial de desarrollo de sus funciones y servicios orientados al paciente, ya que la eficacia y seguridad de los tratamientos no solamente depende de su adecuada prescripción, sino también de su utilización correcta e informada. De ahí que precisen una formación bioética y legal especializada.



### SEFAC BIOÉTICOLEGAL

Este manual viene a complementar la función de SEFAC Bioéticolegal, un servicio de asesoramiento jurídico y bioético personalizado para la resolución de conflictos o dudas propios de la relación asistencial farmacéutico-paciente al que se accede gratuitamente a través de [www.sefac.org](http://www.sefac.org).

## LOS NUEVOS FÁRMACOS ANTIDIABÉTICOS PERMITIRÁN «UN MEJOR CONTROL DE LA ENFERMEDAD Y DURANTE MÁS TIEMPO»

Los nuevos medicamentos antidiabéticos que van saliendo al mercado van a permitir «un mejor control y durante más tiempo» de la enfermedad, con lo que estos pacientes tendrán menos complicaciones, según destacó el doctor Miguel Civera, de la Sociedad Valenciana de Endocrinología, Diabetes y Nutrición (SVEDYN), en la presentación de la IX Jornada sobre Diabetes y Endocrinología entre Atención Primaria y Asistencia Especializada.

Civera explicó que aunque la diabetes tipo 2 no tiene cura, los nuevos fármacos presentan «muchas ventajas» por el efecto «incretina», que describe la mayor respuesta insulínica que ocurre tras la ingesta oral de glucosa frente a un incremento de glucemia obtenido tras la administración intravenosa de glucosa.

De este modo, se consigue que los afectados por estas enfermedades metabólicas, cuyo denominador común es la hiperglucemia producida por una disminución de la secreción de insuli-



na, de su acción o de ambas, «tardan más tiempo en requerir insulina» con lo que se generan «menos complicaciones» asociadas a esta enfermedad, como ceguera, amputaciones o especialmente los problemas cardiacos.

### DUDAS DESPEJADAS

Por otro lado, Civera tranquilizó a los enfermos que tomaban rosiglitazona, un fármaco muy utilizado para la diabetes que ha sido recientemente retirado en Europa por las dudas que ofrecía respecto a la seguridad a nivel cardio-

vascular, aunque en Estados Unidos se mantiene. Así, señaló que se están revisando a estos pacientes para recetarles otros fármacos «iguales o similares». «No hay ningún problema», aseveró.

El especialista aprovechó para advertir que nuestra sociedad está registrando un «grave problema» de obesidad infantil, que debe ser considerada como «una verdadera y peligrosa enfermedad», ya que es la causante de la epidemia de diabetes tipo 2 que se da entre esta población, antes nunca vista.

Así, según el estudio enKid, el 20% de los escolares valencianos tiene sobrepeso mientras que el 13% son obesos. Por ello, el experto aplaudió el control de las Administraciones en la confección de los menús escolares o en las máquinas de alimentación situadas en los centros, pero recaló que lo más importante es concienciar a los padres de que preparen «dietas más adecuadas» y fomenten la actividad física y el deporte de sus hijos.

*Encuentro sobre e-health***EL COF DE VALENCIA DEFIENDE EL PAPEL DEL FARMACÉUTICO EN LA ATENCIÓN DOMICILIARIA**

La presidenta del COF de Valencia, M. Teresa Guardiola, participó el pasado mes de octubre en un encuentro sobre *e-health* celebrado en el Comité de las Regiones en Bruselas. Guardiola reivindicó el modelo de farmacia mediterránea y defendió el papel del farmacéutico en la atención domiciliaria y la importancia de la implantación de la receta electrónica.

«Las previsiones indican que, para el año 2020, uno de cada cuatro europeos tendrá más de 65 años, pacientes crónicos y dependientes que necesitarán mayores cuidados sanitarios. Esto constituye un gran desafío para los sistemas nacionales de salud, que habrán de facilitar esos servicios sin incrementar excesivamente los costes», explicó la presidenta del COF de Valencia.

Ante expertos de la Dirección General de Salud y Consumidores de la Comisión Europea, autoridades de toda Europa y representantes de la industria, M. Teresa Guardiola reivindicó para todos los farmacéuticos un papel destacado en la atención farmacéutica y domiciliaria. «Por su preparación como profesionales sanitarios y por la proximidad de las oficinas de farmacia a los pacientes pueden aportar mucho a crónicos y dependientes», afirmó.

En cuanto a la receta electrónica, esta experta explicó «que constituye una red única de información en la que están comunicados médicos, farmacéuticos y pa-



*Comparecencia en el Comité de las Regiones.*

cientes». Entre los múltiples beneficios de este sistema, la presidenta del COF de Valencia apuntó el ahorro de la atención del médico al paciente en un 20 por ciento, lo que permite agilizar las consultas, además de la prescripción de tratamientos crónicos y una mayor seguridad en el uso racional del medicamento.

M. Teresa Guardiola también explicó que mediante la receta electrónica el farmacéutico puede detectar incumplimientos terapéuticos, alertas en farmacovigilancia, una gestión adecuada de los recursos farmacoterapéuticos, así como crear nuevos canales de comunicación y simplificar los procesos buro-

cráticos. Para el paciente, por otro lado, supondrá un ahorro de tiempo y desplazamientos; y a los crónicos les aportará seguridad y simplicidad en los trámites, control en la automedicación, y reducción de abusos y adicciones.

«Las tecnologías de la información supondrán en el futuro una gran ayuda, ya que permitirán que cada farmacéutico pueda realizar un seguimiento exhaustivo de la evolución del paciente gracias al historial fármacoterapéutico y generarán una base documental que puede ser utilizada de manera muy eficaz en las labores de Atención Farmacéutica» aseguró Guardiola.

## LA FIP APRUEBA UNA DECLARACIÓN POLÍTICA SOBRE PRÁCTICA COLABORATIVA FARMACÉUTICA

La Federación Internacional Farmacéutica (FIP) aprobó en el transcurso del 70º Congreso Internacional Farmacéutico celebrado recientemente en Lisboa una declaración política sobre *Práctica Colaborativa Farmacéutica*.

Desde la FIP se define esta actividad como la práctica clínica en la que los farmacéuticos colaboran con otros profesionales sanitarios en la atención a los pacientes, cuidadores y público.

Entre los objetivos de dicha declaración están identificar la contribución de los farmacéuticos que ejercen la práctica colaborativa

en términos de mejoras basadas en la evidencia, en el cuidado del paciente, y/o en la economía sanitaria, así como identificar el estatus actual de la práctica colaborativa farmacéutica y promover dicha práctica en todo el mundo.

Para la presidenta del Consejo General de COF y vicepresidenta de la FIP, Carmen Peña, la participación de los profesionales farmacéuticos, como expertos en el medicamento, en los equipos sanitarios es importante. «La colaboración entre profesionales sanitarios es crucial para avanzar en una mayor y mejor atención al paciente», afirmó Peña.